

turbación en el sitio y hora del delito; y compartíanla, además de su hermano Fernando, Pedro Safortesa Tagamanent y Juan Sunyer ambos familiares de la inquisición que con ellos procedía sin flojedad, y varios parientes y allegados de Santacilia, el cual más previsor ó más audaz supo evadirse. Faltaban dos reos principales, el capellán y el matador; y el virrey, desconfiando ya al cabo de dos meses de lograr por sus medios la captura, encomendóla, según la práctica vergonzosa y anárquica de la autoridad en aquellos tiempos, á la saña personal de la facción enemiga, trocados sus bandoleros en comisarios. El execrado asesino Antonio Gibert por apodo *Treufoch* (saca-lumbre) no se había alejado: prendióle á fines de Julio en son Berga á espaldas del castillo de Bellver Antonio Montblanch, obteniendo el galardón ofrecido (1). En 14 de Agosto, causando ya más horror el suplicio que el crimen, apareció el infeliz sobre un carro en medio de cuatro jesuítas, con el brasero y los hierros con que se le había de atenacear y el pilón sobre el cual habían de cortársele las orejas y los puños durante la doble carrera que dió por la ciudad; y gracias á que sufrida una de estas mutilaciones al pie de la casa de Berga y otra en el Borne, se le condonaron las restantes para que llegase vivo á la plaza de Santa Eulalia y muriese de garrote á fin de cumplir la sentencia. Hasta el 15 de Noviembre no se ejecutó la de Cavallería, á quien no se reconoció privilegio de clase ni de iglesia; y dado igual paseo que Treufoch aunque sin el horrible aparato de tortura y

(1) Son curiosos los detalles que de esta captura se encuentran en la referida correspondencia: «Fué preso el matador donde no se pensó, y fué porque no era diestro en la montaña, y se hizo al término de media legua de esta ciudad, donde había sido hortelano y buscado mucho tiempo chicorias y espárragos para vender, de que vivía. Fué descubierto por un muchacho que de día le llevaba pan y lo ponía en el hueco de un árbol, y él de noche lo tomaba, que era cuando él salía y andaba. Es hombre de fiero y de valiente aspecto, y de esta haza y calidad son los demás bandoleros. Ha confesado algunas muertes hechas de valde, dó se han hallado sus cómplices, señaladamente el sacerdote, que es aun peor que éste. Búscase con grande cuidado, y me prometo no se escapará.» Contaba Treufoch solos 22 años.

llevado á la misma plaza, presentóse el tonsurado doncel con hopa negra sobre el cadalso enlutado, contrito y confesándose autor de otra muerte de Miguel Sanceloni notario (1); rompiósele al darle garrote el dogal, y su truncada cabeza fué á parar al lado de la de su cómplice en la torre *dels Caps* en el ángulo de palacio que da al Borne, rodando una vez por tierra derribada por el viento. Mandóse demoler la casa de Fortesa Tagamanent en la plazuela de su nombre por receptor de los culpables, aunque al fallársele dos años después el proceso salió librado con un año de confinamiento en Sóller y de servir á sus costas con lanza y caballo en las ocasiones que se ofreciesen. Contra el canónigo y abogado Bernardo Luís Cotoner, objeto de vehementes indicios, pronunció un juez eclesiástico expresamente enviado cinco años de destierro, que no cumpliría probablemente, pues no le impidieron meterse en los disturbios sucesivos, ni llegar á las dignidades de inquisidor de Cerdeña y de Aragón.

Disgustóse á la larga con los jurados el virrey Torres, que no los halló siempre dispuestos á secundarle en sus medidas de represión, y hasta encarceló al uno de ellos, Jaime Truyols, por sospechoso de connivencia con Tagamanent su cuñado. Apelaron aquellos al trono, á nombre de las venerandas franquicias cuyos sostenedores se profesaban, de los pregones de 4 de Julio y 7 de Setiembre, considerando innecesario, además de gravoso á los pueblos que habían de sostenerla, el levantamiento de una nueva milicia de orden público, supuesto que existían dos compañías de doscientos hombres cada una, con las cuales

(1) «Fué esta justicia bien recibida en la ciudad, dice la citada correspondencia, y á satisfacción de todos y al reo de grande utilidad, porque de las señales y demostraciones que dió de contrición y conocimiento de su vida y delitos se puede piadosamente creer está gozando de Dios. Fué convicto y confitente de la muerte de su tío y de otra y de otros delitos, y así los confesó á voces en el tablado, pidiendo á todos perdón del mal ejemplo.» Su padre Fernando le escribió amonestándole que mirando el apuro en que por sus pecados le había puesto Dios, le ofreciese á él y al rey la vida, y como padre le mandaba dijera la verdad de cuanto fuese preguntado.

pudo Vilaragut doce años atrás pacificar la isla, y harto dura la responsabilidad que de las fechorías de los criminales se exigía á sus familias y aun á sus municipios. *Boda*, ó sea el indigno presbítero Mateo Ferragut, á cuya prisión se encaminaban principalmente semejantes disposiciones, no pudo ser habido, puesta agua de por medio; y en lugar suyo fué á la horca en Selva por Enero de 1620 su desdichado encubridor Juan Mateu. Con esto, dando por satisfecha la vindicta, licenció la universidad en Julio próximo á sus cincuenta estipendiados; pero continuaron con los procesos así las causas perennes como las consecuencias del atentado, hasta el punto de absorber cualesquiera otras cuestiones. Preocupados halló los ánimos al año siguiente la muerte de Felipe III, y con sus exequias suntuosas celebradas á fin de Mayo complicóse una riña entre dos canónigos que bastó para avivar el rescoldo, ocasionando al uno atropellos en pleno día y en su propia casa de parte de dos hermanos del otro, seguidos de competencias de asilo y jurisdicción, de cuyo fallo se apeló más tarde al asesinato de uno de los absueltos (1). Por el nuevo rey Felipe IV tomó en Junio de 1621 solemne posesión del reino el virrey Torres, y en 21 de Agosto falleció, llevándose su esposa á Valencia el cadáver embalsamado. No fué obstáculo la notoria parcialidad de Pedro Ramón Sa-fortesa á favor de los que á Berga inmolaron para obtener como procurador real la lugartenencia hasta la llegada del sucesor Jerónimo Agustín, que fué á 12 de Julio de 1622, año señalado por las esplendorosas fiestas dedicadas en Montesión á la canonización reciente de los insignes Loyola y Javier, y á la de la ínclita

(1) Eran los agresores del canónigo Armengol Pedro Antonio y Leonardo Sa-fortesa hermanos del deán, de partido contrario al de Santacilia, y á fuer de familiares del Santo Oficio, cual lo era entonces todo el mundo, los reclamó dicho tribunal, que años atrás los había ya juzgado por su embestida á Quint. Declarada en favor suyo la validez de asilo, á los dos años fueron puestos en libertad, mas de Pedro Antonio se tomaron peor justicia sus enemigos, asesinándole, como se verá, á principios de 1626.

Teresa en el convento de su instituto que en la Rambla acababa de brotar pasando por arduas pruebas.

Poco tardaron en manifestarse en el nuevo gobierno mayores disentimientos que en el anterior, si no con el país en masa que andaba tan dividido, seguramente con los jurados, quienes en Febrero de 1623 ya representaban á S. M. contra los coléricos arranques de su señoría, y recordando que era aragonés citaban la antigua cédula que á dichos naturales excluía de mandar en Mallorca. Recogieron la acusación de testimonio falso, lanzada en presencia de ellos por un reo de muerte, al ir al patíbulo, contra un tal Güells protegido del virrey, con cuyas alas se arrojaba sin las insignias de su empleo á prender personas distinguidísimas: con la real visita encargada á un doctor Hortolá para juzgar las justicias, es decir, para residenciar á ciertos magistrados, particularmente al oidor Albanell increpado de contemporizar con los enemigos del muerto, no simpatizaba aquella juraría y menos la siguiente, como que en ella había vuelto á entrar Jaime Truyols. Complacido del estado militar del reino se retiró el lugarteniente real de la memorable revista del 6 de Junio, exclamando que con la mitad de aquella gente de á pie y de á caballo, que acababa de desfilar ante su presencia, le bastaba para conquistar toda Berbería; pero no lo estaban los representantes de la isla de ver su despoblación con el reclutamiento incesante de compañías, que abandonaban así el cultivo de sus campos como la defensa de sus hogares para lucir su valor aventurero en remotas campañas, de donde volvían peores con la licenciosa vida de soldados, si es que algo faltaba que añadir al aprendizaje que ya se llevaban de bandoleros: si con la emigración ganaba ó perdía moralmente el país es cosa que permite duda, lo cierto es que se suspendieron los banderines de enganche. Matones no habían de faltar, ni víctimas que señalarles, según se encrespaban los partidos. En la noche del 22 de Marzo de 1624 cayó inmolado no lejos de su casa hacia la Portella Onofre Brondo, deudo de Berga, á im-

pulsos parece de la misma fracción (1), tan poco quebrantada con el castigo, que acudía á hacer sacrilego escarnio del dolor de la viuda é hijos del magistrado cantándoles de noche sarcásticas endechas (2). Si no había vuelto ya Pedro Santacilia, no tardó mucho en volver, pues en los primeros días de Junio por poco no tropezó con él la justicia al registrar con otro objeto los entresuelos de la casa de Juan Sunyer, cuya prisión y embarque de resultas de la escapatoria del huésped ensarzó al virrey con la inquisición, que amparó al revoltoso receptor del tribunal, aunque bien conocía sus vicios; y calcúlese cómo se enardecieron, tratándose de tal persona y de tal causa, las censuras y anatemas por un lado y los mandatos de extrañamiento por otro entre las dos jurisdicciones, que ya en el año anterior habían reñido por cuestión de dos cortantes descomunal batalla. Intimó el virrey orden de derribar las casas á los perpetradores y cómplices de la muerte de Brondo, y los jurados alegaban que la pena hería también de rechazo á los dueños alodiales y á los perceptores de censos sobre la finca; llenaba de presos aquel la torre del Angel, añadiendo á los grillos y cadenas guardas de vista, y los otros protestaban de los duros vejámenes y ruinosos gastos impuestos á los detenidos que podían resultar inocentes; vedábase con pena de muerte nada menos el uso de pedreñales, y se tildaba de injusta la medida, además de exorbitante, por su desigual aplicación. Celo del orden movía al uno, celo de libertades y garantías individuales á los otros; pero ¿no entraría en este celo, quizá sin darse cuenta, buena parte, propia ó sugerida, de pasión de bandería?

Llegó á su mayor grado la efervescencia en Setiembre

(1) Atribuyóse este asesinato al doctor Albanell y al canónigo Cotoner, contra quienes había instado enérgicamente Brondo por su parte de culpa en la muerte de Berga, promoviendo informaciones de que ambos salieron mal parados, el uno por haber revelado el secreto de las deliberaciones del tribunal, el otro por resentido de la condenación del hermano de Boda su defendido.

(2) *Codolet* se llamaban estas lamentaciones en sentido de parodias.

de 1625 con motivo de la real pragmática comunicada por el virrey sobre instruir procesos á los ausentes, lo cual según los acuerdos tomados á la sazón pareció al reino una *monstruosidad*, y contra ella acudieron á reclamar, no solamente el consejo, sino los estamentos en masa á manera de comicios, delegando á la corte síndicos para hacerla revocar, y nombrando con preferencia religiosos, uno dominico y otro franciscano, á fin de que fuese su misión más respetada. Interceptaba las comunicaciones su señoría, hasta impedir la salida á los pescadores sin su licencia; pero saltó trabas el municipio fletando buque de fuera, costeando de fondos particulares la embajada, y agregando á ella al redomado é influyente Bernardo Luís Cotoner á propósito de su estancia en Madrid para negocios de la iglesia ó personales. Larga fué la lista de los que le encomendó la universidad, aparte de los que reservadamente le confiaría el partido, y entre los primeros figuraba la suspensión de las franquicias de derechos ínterin durasen los apuros, pues con tantas exenciones de los más ricos y poderosos por concesión de hábitos y mercedes no podía ir adelante la cosa pública: los más de los capítulos refluían en queja del virrey Agustín, y acaso venían á serlo indirectamente los desperfectos y errores que se achacaban á las obras de fortificación y á su director Antonio Saura, cuyas portadas de arquitecto no disimulaban sus faltas de ingeniero más ó menos averiguadas (1). Obispo indígena pedían los mallorquines en reemplazo del que habían perdido en 5 de Diciembre de 1623, estimable y estimado generalmente, á pesar de no haberle faltado disgustos á fray Bauzá en los diez y seis años de su gobierno, del cual dejó insignes memo-

(1) Figura Saura como arquitecto de la suntuosa puerta del Muelle, hoy conservada dentro del jardín de la Lonja, en la lápida que lleva la fecha de 1620, y no se sabe si lo fué también de la Pintada construída en 1628. Una de las inculpaciones que se le hacían era el no haber colocado dicha puerta del Muelle en el sitio donde desaguaba en el mar la Riera, es decir, al extremo del Borne, y no en la plazuela del oratorio de San Telmo, cuyo derribo con el de la adjunta manzana de casas, que no llegó á realizarse, había de costar enormes sumas.

rias en dos sínodos y en la fachada y salón del palacio episcopal; y no habiendo tenido efecto el nombramiento inmediato de un sucesor forastero, fijóse el deseo y el clamor unánime de la tierra en que fuese trasladado de la sede de Jaca á la de su patria el ilustrísimo Juan Estelrich, en quien se reconocían pacificadoras condiciones, de que carecía Cotoner aunque no de favor para conseguir el puesto, á fin de llegar por su mediación á la concordia que invocaban y tal vez en principio anhelaban todos. Poco habría disfrutado Mallorca del solicitado obispo, si había éste de morir tan pronto como lo verificó sin moverse de Jaca, cuando estaba provista ya la vacante mitra en el noble Baltasar de Borja, vástago de la estirpe ducal de Gandía, quien precedido de la fama de sus virtudes aportó á la isla en 15 de Abril de 1626.

Otra víctima escogida acababa de sucumbir, Pedro Antonio Sa-fortesa, que con su hermano Leonardo llevaba catorce años de compromisos por el bando de Canavall; matóle un tiro de arcabuz *de orden* del implacable Santacilia, como falló el inquisidor que por ser de su fuero instruyó el proceso arrojando grave peligro de morir; de los instrumentos, entre los cuales se contaban varios clérigos, unos fueron presos y atormentados, otros con el principal de ellos Gabriel Orell facineroso lego franciscano se salvaron en la península, protegidos por el terrible caudillo que no logró sin embargo excusar la prisión á sus deudos (1). En represalias probablemente hirió de gravedad otro arcabuzazo en Setiembre de 1627 á Juan Bautista Despuig, en el cual entendió también el santo oficio, siguiendo causa á los Verí y otros, y llevando á buen término la reconciliación entre los parientes de ambas partes. Contra tamañas atrocidades nada se les ocurría á los jurados qué exponer ya que no

(1) Prendió el inquisidor á Nicolás Spanyol cuñado de Santacilia, á Arnaldo Moix su primo, al capitán Felipe Cavallería, y arrestó en sus casas á otros dos nada más por deudos de aquél, el cual fué condenado á una multa de seis mil ducados que en 1630 no se había hecho aún efectiva.

prevenir; el blanco único de sus querellas era la autoridad superior, que á los prisioneros de la torre del Ángel multiplicados de cada día mataba de hambre y destruía las haciendas, que amparaba las reclamaciones llevadas al pie del trono por algún menestral atrevido contra el mal gobierno de la universidad (1), que favorecía á los ministros Güells y Cárcer enemigos declarados del doctor Albanell; y sin ocultar cuatro de aquellos su parcialidad á favor del más que sospechoso magistrado, guardábanse de sus dos compañeros Comellas y Artigas, culpándolos de omisos en el desempeño de su cargo. No consta si al cabo hubo de ceder Jerónimo Agustín á tan obstinada guerra ó si marchó de aburrido (2), al ser trasladado á Sicilia en 21 de Mayo de 1628; y esta vez no se halló persona bastante autorizada á quien confiar la interinidad de virrey, sino al ejemplar y penitente obispo Borja.

Grandes procesiones ya de penitencia ya de júbilo, fiestas extraordinarias en las proclamaciones frecuentes de bienaventurados á cuyo nivel emulaba ya Mallorca ver á los suyos, Catalina Tomás, Alfonso Rodríguez y sobre todo al inmortal Raimundo Lull con su doble aureola de mártir y de genio, entusiasta culto á la santidad desde el humilde féretro hasta el apogeo de la gloria, desde la tradición en germen hasta la irrefragable bula (3), abundaban entonces, llevándose tras sí los ojos y el co-

(1) Era éste el carpintero Pedro Pellicer, que acabó por inducir á varios jefes de gremio á sostenerle en su mensaje á la corte, dejando por sustituto para presidir sus reuniones en el convento de San Francisco á Sebastián García albañil, el cual tomó iglesia antes que le prendiera el virrey, como se lo requirieron los jurados en Mayo de 1626. Pedían éstos á S. M. no sólo que desoyera, sino que castigara á Pellicer por revoltoso.

(2) Obra de amigo ó dependiente suyo parecen las décimas que le fueron dirigidas acerca del carácter de estos isleños, singularmente de la nobleza, las cuales por lo gráficas, ya que no por su mérito literario, se pondrán en el apéndice.

(3) Cobró gran boga por aquellos años, si es que no tuvo entonces principio, la devoción á los santos Cabrit y Bassa guardadores del castillo de Alaró por Jaime II, dándolos por mártires de la lealtad del homenaje (V. la nota de la pág. 146). Por el mismo tiempo murieron en opinión de santidad y con grandes demostraciones de veneración popular, por el estilo de las tributadas en 1617 al hermano

razón del pueblo y conmoviéndole como el más eficaz de los espectáculos: ninguno empero ni con ocasión tan alta como el que le ofreció el virrey prelado. Iniciativa de éste sería, por más que no suene, proponer que se declarase el reino mantenedor perpetuo de la Virgen inmaculada; y así lo votó el consejo por unanimidad el 22 de Marzo de 1629, y en 27 de Mayo lo juró solemnemente el municipio. Las interminables hileras de seglares y sacerdotes, de frailes y presbíteros, tabernáculos, invenciones, altares, festejos (1), ¿quién podrá describirlo? Nueve años había ya que la Purísima guardaba la puerta principal de la ciudad; aún resonaban los ecos del edicto de Juan I de Aragón, y se anticipaban en el porvenir los de su elección por patrona de la isla en 1643, por patrona de España en 1770, y por la declaración del dogma en 1854. No le permitió el tiempo hacer más al biznieto de san Francisco de Borja, demasiado santo tal vez para reformar el clero: durante solos quince meses juntó el mando temporal con el eclesiástico, y como virrey sufrió entredicho del inquisidor, que todas las jurisdicciones arrollaba por el malhadado fuero de sus familiares. Halló contradicción en el cabildo y en los jurados el seminario que pensó fundar; contra su confesor jesuíta el P. Garriga elevaron grandes quejas los segundos. En Setiembre del 29 vino á aliviar de su peso principal al buen obispo la llegada del virrey que se aguardaba, José de Montpahón; en 11 de Julio del siguiente súbita muerte le descargó del báculo á los 44 años de edad.

Volvióse Montpahón en 19 de Octubre de 1630, cumplido

Alfonso, en 1613 fray Julián Roig dominico, en 1620 fray Rafael Serra franciscano, y en 1628 Sor Clara Andreu monja jerónima de Inca.

(1) Comparada con la de 1614 esta procesión, que la lluvia obligó á diferir para el 4 de Junio, duplicase el número de frailes y de clérigos hasta el de 1040 y otro tanto casi el de seglares. Del estado eclesiástico en aquellos años sábese que se componía de 49 entre dignidades y canongías, de 486 beneficiados entre la Seo y parroquias, de siete conventos de frailes con 719 individuos, de nueve conventos de monjas con 603, y veinte y siete entre hospitales, asilos y oratorios, ocupando los edificios sagrados, según documentos oficiales, un tercio del recinto de la ciudad.

apenas un año de gobierno, á las guerras de Italia con seis compañías equipadas y sostenidas por el país; y sucesivos refuerzos se encargaron á Pedro Ramón Sa-fortesa, que concluído su mando de Cerdeña, desempeñó esta vez la lugartenencia como de costumbre, estimulándole el celo con la promesa del título que apetecía. Llevaban algún camino de mejora las disensiones de la nobleza, que en el comienzo del año se había presentado compacta y pacífica á justar y correr estafermos por el nacimiento del heredero de la corona: en cambio desaveníanse jurados y cabildo eclesiástico por etiquetas á propósito de rogativas que no cesaban un punto, rogativas por agua, por alejamiento de peste, por el triunfo de las armas de S. M. católica. Gobernaba en sede vacante el sacrista Juan Bautista Sa-fortesa, y procedió rigurosamente por el mes de Febrero de 1631 contra la fundación de un segundo colegio, que poniéndole el nombre de su bienhechor Sant-Martí intentaban los jesuítas, olvidados no sé cómo de su habitual moderación y prudencia para echarse encima los celos de la parroquia vecina y de las comunidades todas, y enagenarse las generales simpatías que juntamente con buenas rentas se habían adquirido de pueblo y de gobernantes en setenta años de servicios. Opúsose al vicario general un canónigo conservador y más adelante la Audiencia, defendiendo la nueva iglesia que trataba aquél de deshacer; hubo encuentros y violencias, prisiones y anatemas; y la fundación por de pronto desbaratada, perdiendo su importancia desde luego que cesaron las dificultades, se realizó cabalmente bajo el nuevo obispo, fraile franciscano. Llegó por el puerto de Sóller en 5 de Marzo de 1632 fray Juan Santander, y aplicóse desde luego á curar más sangrientas discordias en su inquieta diócesis. La isla toda era campo de batalla, cuyo foco estaba en la ciudad: de vez en cuando el lugarteniente Sa-fortesa, conde ya de Formiguera, salía con la justicia en persecución de los delitos, ni más ni menos que los antiguos gobernadores; pero el nublado se deshacía para volverse en seguida á formar. Veinte años había

que los malhechores traían vendido á los poderosos el brazo y trasladadas á las casas grandes sus guaridas; despertábase ya en uno y otro bando sed de seguridad y reposo; y el buen prelado, oyendo al inquisidor Lezaeta y á otras personas de buena voluntad, emprendió pacificarlos. Cuando se mostraban mejor dispuestos los ánimos y acordadas ya las bases, feneció de mano airada en 25 de Agosto un gentil mancebo, llamado Jorge Sureda como su padre uno de los más celosos componedores de la discordia, y esta sangre, que debía atizar venganzas, fué la expiación de la víctima inocente que pide el cielo muchas veces para extinguirlas.

Gracias á la solicitud del pastor, en la tarde del 11 de Octubre presentáronse en masa en el claustro de franciscanos desde el templo de Santo Domingo los caballeros de *Canamunt* y en seguida desde el de Santa Eulalia los de *Canavall*, adonde les aguardaban en congreso las autoridades; jurada la paz, perdonados recíprocamente los homicidios, buscáronse para abrazarse los que antes para destruirse (1): todos, incluso el poderoso matador de Pedro Antonio Sa-fortesa condenado en rebeldía, se sometían á la clemencia del soberano. Sublime debió estar en su plática el mitrado fraile con la elocuencia del corazón, sublime debió resonar en las bóvedas de la iglesia el *Te Deum*. La reconciliación de sus principales la ratificaron día 30 los bandidos en el convento de Jesús fuera de los muros en manos del ilustrísimo Santander. Con esto quedaron muchos en la tierra sin oficio, inhábiles para emprenderlo honrado y

(1) Expresa el noticiario de Juan Fé, que es el que más detalles suministra de esta reconciliación, que empezando por los cuatro caballeros iniciadores de ella, se abrazaron Pablo Sureda Sant Martí con Pedro Abri Des Catlar, Jorge Sureda con Juan Miguel Serralta, y en seguida el jurado en jefe Jaime Rossinyol con Antonio de Verí, el comendador Fuster con Rafael de Verí, Jorge Sureda de Calvet con Bautista Brondo, Arnaldo Moix con Leonardo Sa-fortesa, y así otras parejas; los primeros de cada una, combinándolo con datos más ó menos seguros, parecen ser del bando de *Canamunt* ó de Santacília, los segundos del de *Canavall* ó de Luís Villalonga, correspondiendo, si se remontan al lance de Quint en 1612, aquél á los amigos del difunto, éste á sus agresores.

laborioso: la extracción de isleños, que no había bajado en tres años de tres mil hombres, no sólo á favor de la corriente de necesidades y vicios sino mediante opresiones y violencias, tomó proporciones alarmantes. Hambriento de soldados el rey para sus ruinosas guerras extranjeras, ofrecía indulto á todo el que sentase plaza no procesado á instancia de parte; y á cuantos no tenían en aquellos tiempos la conciencia bastante limpia, presentaban los reclutadores la terrible disyuntiva de servir libremente con las armas ó de servir por sentencia en galeras. Vino Pedro Santacília, y se llevó á Alsacia trescientos hombres á escoger uno por uno; otras dos compañías tenían bandera enarbolada. Favorecía el enganche de real orden y por afición el virrey Alonso de Cardona, estrenado en 30 de Mayo de 1633; pero, como quedaban á pesar de todo bandidos por la isla, en vez de cuidarse de perseguirlos á costa de ellos mismos ó del real patrimonio, endosó á la universidad este cargo con el de pagar veinte hombres. Á falta de presos trajéronse cadáveres, que se expusieron por la ciudad. Habían seguido con envidiosa atención los jurados las resoluciones de las cortes reunidas en Cataluña por Felipe IV desde 1626, doliéndose de que no tuviese Mallorca entrada en ellas por culpa de las dificultades que el brazo forense oponía, y con lo conseguido allá llevaban los de aquí menos sufridamente la continua violación de privilegios, las descortesías y malos tratamientos con que el gobierno local y el supremo les consideraban poco menos que moriscos, las dificultades para acudir al trono, los empeños del reino, lo insostenible de los impuestos por las exenciones que eclesiásticos y seglares se procuraban; pedíase á voz en grito volver al estado anterior á la reforma de las pragmáticas de 1600 y 1614. Todo se volvían hábitos, encomiendas, fueros privilegiados: introdujéronse con arcaicas pretensiones de feudalismo los títulos, rivalizando con el novel conde de Formiguera Miguel Luís Togados en el condado de Ayamans y Albertín Dameto en el marquesado de Bellpuig, á cuya erección se opuso Artá, celosa